



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 108

VISTO :

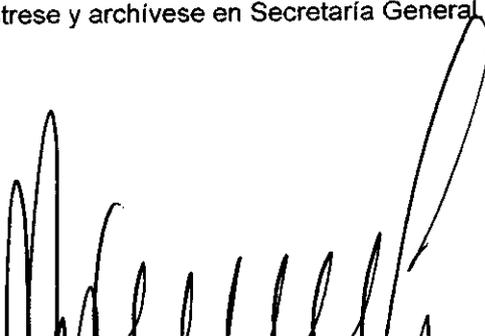
Lo informado por el Decano (S) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en Nota D2013-487 de 04.11.2013, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Derecho Penal, oportunidad en la que resultó reelecta la profesora Srta. Juana Sanhueza Romero; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora reelecta respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2011-134 de 15.12.2011 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

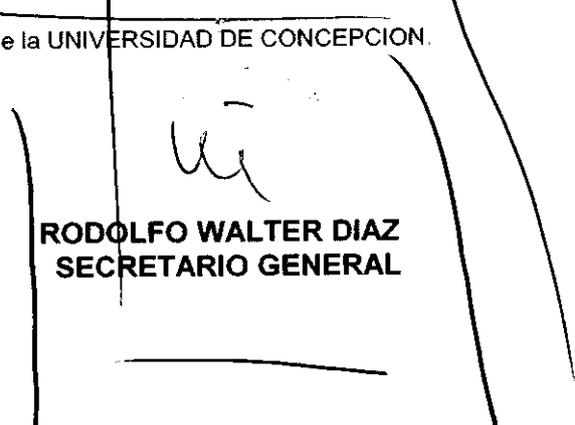
1. Nómbrase como Directora del Departamento de Derecho Penal, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la Srta. **JUANA SANHUEZA ROMERO**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 7 de noviembre de 2013.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribase a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General

CONCEPCION, 11 de noviembre de 2013.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL